

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

13226 Notificación de la iniciación de expedientes para declarar la pérdida de vigencia de autorizaciones administrativas para conducir.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Murcia, 1 de octubre de 2014.—La Jefa Provincial de Tráfico, Virginia Jerez Cayuela.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
3029661899	JAVIER SOLER ESPIN	23292895	AGUILAS	15/09/2014
3029643955	RICARDO ENRIQUE MAUREIRA CATALAN	X4128005B	AGUILAS	26/08/2014
3029649388	EL MOSTAFA ADDARAL	X4325959G	ALCANTARILLA	17/09/2014
3029646977	JOSE NAVARRO NADAL	29000048	BENIEL	17/09/2014
3029647100	ENRIQUE LOPEZ NARVAEZ	23064781	CARTAGENA	17/09/2014
3029653622	PEDRO CUENCA CAMPILLO	34816464	MURCIA	18/09/2014
3029590477	JUAN GARRIDO ARENAS	48494001	MURCIA	19/09/2014
3029641877	CARLOS EDUARDO CAMISCIA	X8679509E	SANTOMERA	08/09/2014